



II. El Estado Mexicano y los Derechos Humanos

El final del sexenio encabezado por Vicente Fox, está marcado por una crisis gubernamental. Las características de esta crisis son las siguientes:

- Una presidencia que decidió conservar la totalidad de las instituciones creadas por el antiguo sistema priísta y se olvidó de la iniciativa de reforma del Estado.
- Un poder ejecutivo que nunca estableció una distancia con el viejo régimen y terminó aliado con el PRI.
- Un poder ejecutivo con un discurso de respeto a los derechos humanos, pero que en la práctica permitió hechos como la represión en contra de jóvenes altermundistas que se manifestaron el 28 de mayo de 2004 en la ciudad de Guadalajara durante la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea; la represión en contra de los trabajadores de la empresa minera SICARTSA en Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 20 de abril de 2006; así como la represión en contra de pobladores de Atenco en el estado de México el 3 y 4 de mayo del mismo año. En todos estos graves hechos el gobierno federal permitió que la impunidad prevaleciera.
- Una clase política de todos los espectros partidarios, alejada de las demandas sociales y cuyo único interés es perpetuarse en el poder.
- Un presidente que se involucró de lleno en el proceso electoral federal y puso su gobierno a favor de un candidato.
- Un proceso electoral seriamente cuestionado y que arrojó fuertes dudas respecto de la calidad de la democracia mexicana.
- Un gobierno federal sin capacidad de resolver conflictos como el que se vive en el estado de Oaxaca desde mayo de 2006, donde los maestros y un importante número de organizaciones sociales demanda la renuncia del gobernador y la transformación de la realidad política en dicho estado.

- Un gobierno federal que ante las exigencias del movimiento indígena en México, tuvo como respuesta una ley inoperante y sin consenso social. Además, deja sin resolver el conflicto social en el estado de Chiapas.
- Un conflicto armado y no resuelto en el estado de Chiapas; sin embargo, este conflicto no es únicamente interno, ya que es de carácter nacional y estructural.

Esta crisis de gobierno hace patente una más profunda: la crisis del Estado mexicano. Algunos de los rasgos de esta situación son los siguientes:

- La imposición de un modelo global de desarrollo neoliberal por parte de las Instituciones Financieras Internacionales. Aunado a lo anterior, el modelo se presenta como la única posibilidad de desarrollo económico y social.
- Una oferta de empleo precaria, mal pagada e insuficiente.
- Una migración en aumento.
- Una crisis creciente en el campo.
- La permanencia de instituciones creadas por un régimen autoritario presidencialista, estructuradas para el ejercicio del poder personal y para asegurar el beneficio propio y/o de grupos privilegiados.
- La existencia de medios electrónicos de comunicación con mayor libertad de expresión, pero sin contrapesos y que se han erigido en un poder casi total, determinando la agenda de opinión pública y obteniendo cada vez más privilegios.
- Una prensa escrita con mayor pluralidad, pero que buena parte ella se ha plegado al próximo gobierno federal.
- Una alternancia política en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), que ha convertido al federalismo en una forma de gobierno ineficaz, que no asume responsabilidades y que provoca la confrontación entre los gobernantes de distinto signo político.
- Un Estado de corte neoliberal, como es actualmente el mexicano, que mantiene –desde hace un cuarto de siglo– un modelo de desarrollo empobrecedor y excluyente, y que no garantiza los derechos humanos.



Frente a estas crisis, en México hay diversos esfuerzos de organización social y ciudadana que buscan alternativas. En las siguientes líneas se desarrolla una caracterización de estos movimientos:

- Los diferentes movimientos sociales y ciudadanos buscan alternativas locales y globales al modelo impuesto.
- A veces eso significa resistir a los efectos de este modelo, impidiendo obras o proyectos contrarios a los intereses de los pueblos y comunidades.
- En otras ocasiones ha significado construir autonomías locales como sucede en Chiapas y en otras regiones indígenas.
- También se han hecho esfuerzos para incidir desde los derechos humanos en la políticas públicas que ejecutan los gobiernos.
- El trabajo de defensa y promoción de derechos humanos ha multiplicado sus trincheras en los últimos años.

La eficacia en la promoción de los derechos humanos en la coyuntura global, requiere una evaluación de los impactos que sobre éstos tienen las nuevas formas de organización de los Estados-nación, así como de las nuevas relaciones que se plantean en el concierto entre las naciones y las fuerzas hegemónicas del planeta. Por tanto, parece necesario extender el análisis y la construcción de propuestas hasta la concepción e identificación de un modelo de nación sustentable, capaz de dar cumplimiento a los derechos humanos.

Ante la incapacidad real del Estado mexicano para dar respuesta a los reclamos planteados por múltiples sectores de la sociedad, es necesaria una gestión social autónoma, que sea capaz de cuestionar de fondo el modelo sociopolítico actual e impulsar alternativas autogestivas, como hacen los Pueblos Indígenas con sus autonomías de hecho. La gestión de los derechos humanos, para ser viable, debe dirigirse a la sociedad, apelando a su poder transformador y no tanto a las esferas gubernamentales, de las que poco puede esperarse en las condiciones actuales.

